



EUROPEAN COMMISSION
DIRECTORATE-GENERAL FOR MARITIME AFFAIRS AND FISHERIES

The Director-General

Brussels,
MARE/C.5/PV/EL/ac/Ares(2023)

Estimado Sr. Brouckaert

Gracias por la carta de 28 de abril de 2023 relativa al dictamen conjunto CC-ANOC/NSAC sobre la gestión de la lubina para 2021 (dictamen Ref. 01-2122 publicado el 05 de noviembre de 2021), y en la que solicita confirmación de que tanto la UE como el Reino Unido introducirán la notificación de capturas para las actividades comerciales con redes de malla en tierra, tal como se indica en el punto 13 f) ii) del "*Acta escrita de las consultas en materia de pesca entre el Reino Unido y la Unión Europea para 2021*".

La Comisión puede informar de que ya nos hemos comprometido con el Reino Unido sobre esta cuestión, incluso en la última reunión del Comité Especializado de Pesca (SCF) celebrada el 27 de junio de 2023. El asunto se debatirá también en el próximo grupo de trabajo del SCF, junto con la respuesta del CIEM a nuestra petición conjunta sobre la mejora de la herramienta para la lubina. Como es el proceso habitual para las cuestiones relacionadas con el SCF, cualquier información actualizada sobre este tema se comunicará en la próxima reunión del Foro Inter-CC sobre el Brexit.

Por último, reitero mi agradecimiento por nuestro continuo compromiso y fructífera cooperación en temas relevantes para el CC-ANOC. Si tienes alguna pregunta sobre esta respuesta, ponte en contacto con el Sr. Paulo Vasconcelos (Paulo.VASCONCELOS@ec.europa.eu) o con la Sra. Julia Rubeck, coordinadora de los Consejos Consultivos, a través del buzón funcional (MARE-CC@ec.europa.eu).

Atentamente,

Charlina VITCHEVA

c.c.: Mo Mathies: mo.mathies@nwwac.ie
Matilde Vallerani: matilde.vallerani@nwwac.ie

Mr Emiel Brouckaert
NWWAC Chairman
Crofton Road c/o BIM Dun Laoghaire
Co. Dublin A96 E5A0
IRELAND
emiel.brouckaert@rederscentrale.be

Commission européenne/Europese Commissie, 1049 Bruxelles/Brussel, BELGIQUE/BELGIË - Tel. +32 22991111